

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

La suscrita directora de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
576	Informe de servidor Público	Martha Ligia Castellanos Rodríguez	Auto que cierra la investigación y corre traslado para presentar alegatos precalificatorios	2 de mayo de 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1C CQ3HMiurv07Wdf1YRiQZADpYI4mb1_b?usp=drive_link

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Yuly Tatiana Palacios Vargas - abogada contratista - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero - profesional especializada - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Paula Torres Marulanda - directora - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO Expediente disciplinario N° 576

Se deja constancia que **Martha Ligia Castellanos Rodríguez**, se notificó mediante estado electrónico del veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023), del Auto N° 132 del dos (2) de mayo del año que cursa, por medio del cual esta Dirección ordenó cerrar la investigación y correr traslado para presentar alegatos precalificatorios.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Torres Marulanda".

MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios